

**DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN:**  
Calle del Carmen, núm. 29, principal.  
Teléfono núm. 2549.



**VENTA DE EJEMPLARES:**  
Ministerio de la Gobernación, planta baja.  
Número suelto, 0,50.

# GACETA DE MADRID

## SUMARIO

### PARTE OFICIAL

#### Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

Real orden nombrando el Tribunal para las oposiciones a la Cátedra de Derecho internacional público y privado, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.—Páginas 189 y 190.

Otra concediendo los ascensos que se indican a los Maestros y Maestras que se mencionan.—Páginas 190 y 191.

Otra aprobando las oposiciones celebradas en turno libre para proveer las Cátedras de Ciencias físico-naturales, Geografía Natural y Humana é Industrias y Comercio de España, vacantes en las Escuelas Especial de Intendentes Mercantiles de Barcelona y Profesional de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.—Página 191.

Otra nombrando Catedrático numerario de Ciencias físico-naturales, Geografía Natural y Humana é Industrias y Comercio de España, de la Escuela Especial de Intendentes Mercantiles de Barcelona, á don Ramón Romero y de la Corte.—Página 191.

Otra ídem íd. íd. íd. de la Escuela profesional de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, á D. Antonio Pérez Farauco.—Página 191.

#### Ministerio de Fomento:

Real orden ampliando la inscripción que solicita la entidad La Protectora Industrial (seguro de muerte del ganado porcuno),

de Bilbao, al ramo de inutilización de carnes en los Mataderos.—Página 191.

#### Administración Central:

**GUERRA.**—Sección de Ingenieros.—Ampliando á dos el número de plazas de Obrero aventajado del Material de Ingenieros, de oficio ajustador y montador de locomotoras, que se han de cubrir en el concurso anunciado por Circular de 2 del mes actual.—Página 191.

**GOBERNACIÓN.**—Dirección General de Administración.—Anunciando concursos para proveer las Secretarías de los Ayuntamientos que se mencionan.—Página 191.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA.**—Subsecretaría.—Anunciando haber sido ascendido á Aspirante primero de la Secretaría de este Ministerio D. Diego Coello y Ossorio.—Página 191.

Anunciando haber sido solicitado por doña Balbina Fernández Alvarez, duplicado del título de Matrona, por habérsele destruido en un incendio el que le fué expedido en 3 de Noviembre de 1896.—Página 191.

Anunciando haber sido nombrado D. Claudio Zapatero Gil, Portero de la Escuela Normal de Maestros de Cuenca.—Página 192.

Registro general de la Propiedad intelectual.—Relación de los representantes de la Sociedad de Autores españoles en las capitales de provincia.—Página 192.

Dirección General de Primera enseñanza. Resolviendo expedientes de permuta incoados á instancia de los Maestros y Maestras que se mencionan.—Página 192.

Anunciando hallarse vacante en la Escuela Normal de Maestras de La Laguna (Canarias), una plaza de Profesora numeraria de Física, Química é Historia Natural, que ha de proveerse en Maestras procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio que se encuentren en expectativa de destino.—Página 192.

Aprobando el expediente de oposiciones á la plaza de Profesora especial de Música de la Escuela Normal de Maestras de Cádiz, y nombrando para referida plaza á doña María del Carmen Adame y Cepeda.—Página 192.

Ídem íd. íd. á las plazas de Profesoras numerarias de Física, Química é Historia Natural de las Escuelas Normales de Maestras de Jaén y La Laguna (Canarias), nombrando á D.<sup>a</sup> Regina Torija y Llorente para la de Jaén, y declarando desierta la correspondiente á la Escuela de La Laguna.—Página 192.

Anunciando haber sufrido extravío el título de Maestro de Primera enseñanza elemental, expedido en 36 de Julio de 1900, á favor de D. Manuel María Fuentes Expósito.—Página 192.

**ANEXO 1.º—BOLSA.**—OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—ANENCIOS OFICIALES de la Sociedad Aseguradora Antequerana, Sun Insurance Office y Colegio Notarial de Barcelona.

**ANEXO 2.º—EDICTOS.**

**ANEXO 3.º—TRIBUNAL SUPREMO.**—SALA DE LO CRIMINAL.—Pliegos 19 y 20.

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

### MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

#### REALES ORDENES

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por el Consejo de Instrucción Pública,

S. M. el REY (q. D. g.) ha resuelto nombrar el siguiente Tribunal para juzgar las oposiciones á la Cátedra de Derecho Internacional público y privado, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid:

Presidente.

D. Antonio López Muñoz.

#### Vocales.

D. Rafael Conde y Luque, Académico de la Universidad Central.

D. Manuel de Lasala y Llanas, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

D. Trinidad Jurado, competente.

#### Suplentes.

Señor Marqués de Figueroa, Académico.

D. Gonzalo Fernández de Córdoba.

D. Isidro Beato y Sala, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

D. Severino Alderete, competente.

De Real orden lo digo á V. I. para su

conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 5 de Julio de 1917.

**ANDRADE.**

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Hmo. Sr.: Con arreglo á lo prevenido en el artículo 59 del Estatuto general del Magisterio,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se concedan los ascensos siguientes, con la antigüedad, á los efectos del escalafón, que se menciona:

1.º de Junio.—A 2.500 pesetas.

D. Pedro Pérez Aleje, número 365, en la vacante producida en Oviedo por fallecimiento de D. Florentino Martínez Arnesolo, y

D. Clemente Tamames Martín, número 366, en la vacante producida en Madrid por pase á la Inspección de D. Lorenzo Gordon.

A 2.000 pesetas.

La vacante de Coruña, por oposición, del Sr. Escalante, se reserva á la oposición restringida, y ascienden:

D. Pedro González Hernández, número 731, en las resultas del Sr. Pérez.

D. José Carrasco Padilla, número 732, en la del Sr. Tamames, y

D. Bernardino Pérez Martínez, número 733, en la vacante producida en Barcelona por jubilación de D. Jaime Grialt.

A 1.650 pesetas.

D. Juan Losa Herrain, número 1.045, en las resultas del Sr. González.

D. José A. Llodra Mathout, número 1.046, en la del Sr. Carrasco.

D. Salvador Montilla Galiano, número 1.047, en la del Sr. Pérez Martínez, y

D. Francisco Luque Román, número 1.048, en la vacante producida en Gerona por jubilación de D. Antonio Dedrid.

A 1.500 pesetas.

D. José Ferreres Andreu, número 1.383, en la resulta del Sr. Losa.

D. Víctor Sagredo Sancha, número 1.389, en la del Sr. Llodra.

D. José Quevedo Quevedo, número 1.390, en la del Sr. Montilla, y

D. Moisés Cachazo Pérez, número 1.391, en la del Sr. Luque.

A 1.375 pesetas.

La vacante ocurrida en Barcelona por jubilación de D. Juan Bla Corell, se adjudica al Maestro reintegrado en aula D. Víctor López Fernández, y ascienden:

D. Basilio Esteban Rodríguez, número 2.340, en las resultas del Sr. Ferreres.

D. Luis Alonso Carcajo, número 2.341, en la del Sr. Sagredo.

D. Diego Fernández de Moreda, número 2.742, en la del Sr. Quevedo, y

D. Teodoro Ruiz Muñoz, en la del señor Cachazo.

A 1.100 pesetas.

D. Manuel Rodríguez Bonifaz, número 6.743, en la resulta del Sr. Esteban.

D. Toribio Rodríguez Poyo, número 6.744, en la del Sr. Aionso.

D. Agapito Sánchez Galán, número 6.745, en la del Sr. Fernández de Moreda.

D. Valeriano Colino Carro, número 6.746, en la del Sr. Ruiz Muñoz.

D. Esteban del Estal Porto, número 6.747, en la vacante ocurrida en Barcelona por pase á la Inspección de D. Pedro Riera.

D. Isidoro Gutiérrez Martín, número 6.748, en la vacante ocurrida en Guadalajara por pase á la Inspección de D. Dámaso Miñón.

D. Antonio Pérez Crespo, número 6.749, en la vacante ocurrida en Guadalajara por pase á la Inspección de D. Gabriel Vera.

D. Francisco de la Gándara Fraile (2.5 ª), en la vacante producida en Guipúzcoa por pase á la Inspección de don Mariano Lampreave.

D. Justo Nájuez Rodríguez, número 6.750, en la vacante producida en Guipúzcoa por pase á la Inspección de D. Anselmo Rodríguez.

D. Andrés Vega González, número 6.751, en la vacante ocurrida en Lérida, según parte de 6 de Junio.

D. José Pablos Polo (2.5 ª), en la vacante ocurrida en Madrid por jubilación de D. Nicolás Martínez.

D. Hermógenes Benito Perrino Rodríguez, número 6.752, en la vacante ocurrida en Lugo por jubilación de D. Antonio Expósito.

D. Florencio Jiménez Martín, número 6.753, en la vacante ocurrida en Murcia por no poder ascender D. Virgilio Mateos.

D. José Hernández Galán, número 6.754, en la vacante ocurrida en Valencia por fallecimiento de D. Francisco Hernández Luz.

D. Juan Lladó Roselló, número 6.755, en la vacante ocurrida en Valencia por pase á la Inspección de D. Tomás de Rivas.

2 de Junio.—A 2.500 pesetas.

D. Mariano Chueca Bona, en la vacante ocurrida en Málaga por jubilación de don José Castañón.

A 2.000 pesetas.

D. Francisco V. Marsal, número 784, en las resultas del anterior.

A 1.650 pesetas.

D. Francisco Royo Torner, número 1.049, en las resultas del anterior.

A 1.500 pesetas.

D. Gabriel Villabrilla González, número 1.392, en las resultas del anterior.

A 1.375 pesetas.

D. Braulio Lugilliana Sáez, número 2.344, en las resultas del anterior.

A 1.100 pesetas.

D. Saturnino Hernández Martín, número 6.756, en las resultas del anterior.

11 de Junio.—A 1.375 pesetas.

D. Cayo Molinero Oialla, número 2.345, en la vacante ocurrida en Cáceres por fallecimiento de D. León Merino.

A 1.100 pesetas.

D. Joaquín Sauricia Negrer, número 6.757, en las resultas del anterior.

23 de Junio.—A 1.500 pesetas.

D. Alejandro Brun Pricat, número 1.393, en la vacante ocurrida en León por jubilación de D. Francisco Echaverry.

A 1.375 pesetas.

D. Luis Fernández Montero, número 2.346, en las resultas del anterior.

A 1.100 pesetas.

D. Juan Mir Arderiu, número 6.758, en las resultas del anterior.

26 de Junio.—A 1.100 pesetas.

D. Pablo Rossón Vidal, número 6.759, en la vacante ocurrida en Teruel por jubilación de D. Juan Pablo Zurita.

27 de Junio.—A 1.100 pesetas.

D. José Guillermo Andrés, número 6.760, en la vacante ocurrida en Granada por fallecimiento de D. Oofre Cebrián.

30 de Junio.—A 1.100 pesetas.

D. Antonio Moncat, número 6.761, en la vacante ocurrida en Granada por excedencia de D. Miguel Alvarez de Cienfuegos.

**MAESTRAS**

1.º de Junio.—A 2.500 pesetas.

D.ª Carmen Vigo Suñe, número 403, en la vacante que existe en Gerona por jubilación de D.ª Julia Cubas.

A 2.000 pesetas.

D.ª María Caiduch Calvo, número 810, en las resultas de la anterior.

A 1.650 pesetas.

D.ª Margarita Rodríguez Alvarez, número 1.043, en las resultas de la anterior.

A 1.500 pesetas.

D.ª María Román Romero, número 1.472, en las resultas de la anterior.

A 1.375 pesetas.

D.ª Enriqueta Los Barraidos, Maestra de Aihaurín de la Torre, que tiene derecho reconocido por Real orden de 1.º de Junio que ocupará las resultas de la anterior.

A 1.100 pesetas.

D.ª Paz Patiño Villapol, número 6.127, en las resultas de la anterior.

D.ª Emilia Ibars Folgado, número 6.128, en la vacante ocurrida en Alicante por falta de posesión de D.ª Isabel Decors.

D.ª María Ciscar Torregrosa, número 1.629, en la vacante ocurrida en Coruña, por servir Escuela voluntaria D.ª María de Jesús Sillero.

D.ª Remedios Sánchez Berenguer, número 6.131, en la vacante ocurrida en Gerona por jubilación de D.ª Magdalena Brement.

D.ª Trinidad María Pérez Alcocer, número 6.132, en la vacante producida en

Segovia por jubilación de D.<sup>a</sup> Eusebia Ribote.

D.<sup>a</sup> Itene Pérez Nicort, número 6.133, en la vacante producida en Segovia por fallecimiento de D.<sup>a</sup> Lorenza Pazizo.

D.<sup>a</sup> Ana María Ibars Ibars, número 6.134, en la vacante producida en Soria por fallecimiento de D.<sup>a</sup> Julia Arigos.

D.<sup>a</sup> María de los Desamparados Soldevila Roselló, número 6.135, en la vacante producida en Teruel por fallecimiento de la Maestra de Valderrobres.

2 de Junio. — A 2.000 pesetas.

La vacante producida en Madrid por fallecimiento de D.<sup>a</sup> Antonia Pérez Montero, se reserva á oposición restringida.

4 de Junio. — A 1.100 pesetas.

D.<sup>a</sup> Francisca Aguilera Durán, número 6.137, en la vacante ocurrida en Segovia por fallecimiento de D.<sup>a</sup> Francisca del Pozo.

11 de Junio. — A 1.100 pesetas.

D.<sup>a</sup> Mercedes Lodo Vázquez, número 6.138, en la vacante producida en Huelva por jubilación de D.<sup>a</sup> Amparo H. Millán.

13 de Junio. — A 1.100 pesetas.

D.<sup>a</sup> Teodora Cepero Calleja, número 6.139, en la vacante producida en León por fallecimiento de D.<sup>a</sup> Ana María García.

15 de Junio. — A 1.100 pesetas.

D.<sup>a</sup> Petra Juliana Fernández García, número 6.140, en la vacante producida en Laredo por fallecimiento de D.<sup>a</sup> Magdalena Porta.

17 de Junio. — A 1.100 pesetas.

D.<sup>a</sup> Francisca Jaén Morente, número 6.141, en la vacante producida en Barcelona por fallecimiento de D.<sup>a</sup> Encarnación Porta.

23 de Junio. — A 1.375 pesetas.

D.<sup>a</sup> Manuela Navarro Oñite, número 2.362, en la vacante ocurrida en Valencia por fallecimiento de D.<sup>a</sup> Josefá Tomás.

A 1.100 pesetas.

D.<sup>a</sup> María del Pilar Padilla Chicano, número 6.142, en las resultas de la anterior.

La posesión de todos los ascendidos, para los efectos económicos, será la de 1.<sup>o</sup> del presente mes.

Las Secciones administrativas tendrán presentes las prescripciones dictadas en anteriores ascensos.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 9 de Julio de 1917.

ANDRADE.

Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo propuesto por la Comisión permanente del Consejo de Instrucción Pública,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar las oposiciones celebradas en turno libre para proveer las Cátedras de Ciencias físico-naturales, Geografía Na-

tural y Humana é Industrias y Comercio de España, vacantes en las Escuelas Especial de Intendentes mercantiles de Barcelona y Profesional de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 14 de Julio de 1917.

ANDRADE.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar, en virtud de oposición, á D. Ramón Romero y de la Corte, Catedrático numerario de Ciencias físico-naturales, Geografía natural y humana é Industrias y Comercio de España de la Escuela Especial de Intendentes mercantiles de Barcelona, con el sueldo anual de 3.500 pesetas.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 14 de Julio de 1917.

ANDRADE.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar, en virtud de oposición, á D. Andrés Pérez Farallón, Catedrático numerario de Ciencias físico-naturales, Geografía natural y humana é Industrias y Comercio de España de la Escuela Profesional de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, con el sueldo anual de 3.500 pesetas y 1.000 más por razón de residencia.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 14 de Julio de 1917.

ANDRADE.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, de acuerdo con el dictamen de la Junta Consultiva de Seguros y la propuesta del Negociado correspondiente, que se amplie la inscripción que solicita la entidad La Protectora Industrial (seguro de muerte del ganado porcuno), Bilbao, al ramo de inutilización de carnes en los Mataderos, quedando aprobadas las nuevas pólizas y tarifas de seguros del ganado porcuno y aceptadas las modificaciones introducidas en la escritura de constitución de dicha Sociedad, referente al aumento de capital y cambio de razón social.

Lo que de Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 13 de Julio de 1917.

EL VIZCONDE DE EZA.

Señor Comisario general de Seguros.

### ADMINISTRACION CENTRAL

#### MINISTERIO DE LA GUERRA

##### Sección de Ingenieros.

##### CIRCULAR

Originada una vacante de Obrero aventajado del Material de Ingenieros, de oficio ajustador y montador de locomotoras, por fallecimiento de uno de la citada clase, se ha dispuesto que se considere ampliado á dos el número de plazas que se han de cubrir en el concurso anunciado por circular de 2 del mes actual (GACETA DE MADRID núm. 183).

Madrid, 13 de Julio de 1917.—El General Jefe de la Sección, Félix Arteta.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

##### Dirección General de Administración.

Vacantes las Secretarías de los Ayuntamientos de Huetos y Tierzo, de la provincia de Guadaajara; las de Majones y Yebra, de la de Huesca, y las de Bratún y Veilla de San Esteban, de la de Soria, á cuyas Secretarías corresponde, según Reglamento, un haber anual de 500 pesetas.

La de San Cebrián de Mazota, de la de Valladolid, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

La de Puebla del Salvador, de la de Cuenca, y la de Ointadilla, de la de Lérida, dotadas con el haber anual de 950 pesetas.

La de Vega de Tora, de la de Zamora, dotada con el haber anual de 1.250 pesetas.

Esta Dirección General ha acordado anunciar los concursos, por término de treinta días hábiles, conforme previene el artículo 2.<sup>o</sup> del Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento de 23 de Agosto de 1916, durante cuyo plazo, los aspirantes que las soliciten podrán presentar sus instancias en dichos Ayuntamientos, en la forma que previene el mencionado Reglamento.

Madrid, 16 de Julio de 1917.—El Director general, Martínez Acacio.

#### MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

##### Y BELLAS ARTES

##### Subsecretaria.

Por Real orden de 11 del corriente mes y con arreglo al artículo 8.<sup>o</sup> de la Ley de 4 de Junio de 1908, ha sido ascendido D. Diego Costo y Ossorio, en turno especial de elección, á Aspirante primero de la Secretaría de este Ministerio, Oficial cuarto de Administración civil, con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de 23 de Mayo de 1915, dictado para aplicación de la citada Ley.

Madrid, 13 de Julio de 1917.—El Subsecretario, Jorro.

D.<sup>a</sup> Balbina Fernández Alvarez, acude á este Centro en solicitud de un duplicado de su título de Matrona, por habersele destruido en un incendio el que se le expidió en 3 de Noviembre de 1896.

Lo que se hace público á los efectos del Real decreto de 27 de Mayo de 1885.

Madrid, 16 de Julio de 1917.—El Subsecretario, Jorro.

Por orden de 13 del corriente mes, y con arreglo al artículo 15 de la Ley de 4 de Junio de 1908, ha sido nombrado Portero de la Escuela Normal de Maestros de Cuenca, con el sueldo anual de 750 pesetas, D. Claudio Zapatero Gil, número 41 de los aspirantes aprobados.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de 28 de Mayo de 1915, dictado para aplicación de la citada Ley.

Madrid, 16 de Julio de 1917.—El Subsecretario, Jorro.

#### Registro general de la Propiedad intelectual.

Relación de los representantes de la Sociedad de Autores Españoles en las capitales de provincia, que se publica á los efectos de las Reales Ordenes dictadas por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes con fecha 27 de Junio de 1896 y 19 de Mayo de 1909:

Alava (Vitoria), D. Teodoro de Iradier.  
Albacete, D. Antonio Gotor.  
Alicante, D. Miguel Soler.  
Almería, D. Carlos Pérez Burillo.  
Avila, D. Juan Pérez Rodríguez.  
Badajoz, D. Pedro Barrena.  
Balears (Palma de Mallorca), D. Lorenzo Boch.

Barcelona, D. Juan Eugenio Morant.  
Burgos, D. Juan L. Manrique.  
Cáceres, D. Mauricio Quirós.  
Cádiz, Hijos de Mariano Muñoz.  
Canarias (Santa Cruz de Tenerife), don A. Delgado Yumar.

Castellón, D. Leandro Ureña Merino.  
Ciudad Real, D. Joaquín Bermúdez.  
Córdoba, D. Rafael Mesa.  
Coruña, D. Joaquín Astray.  
Cuenca, D. José Echevarría.  
Gerona, D. Antonio Franquet.  
Granada, D. Luis Seco de Lucena.  
Guadalajara, D. Antonio Ayuso.  
Guipúzcoa (San Sebastián), D. Ricardo Costa.

Huelva, D. Pedro Garrido Perelló.  
Huesca, D. Simeón Bernard.  
Jaén, D. Manuel Alcázar.  
León, D. Rafael Reparaz.  
Lérida, D. José Herrera.  
Logroño, D. Nicolás Alonso Marín.  
Lugo, D. Carlos Pardo.  
Málaga, D. Manuel Fernández del Villar.

Murcia, D. Lucindo García Pastor.  
Navarra (Pamplona), D. Luis García Goizueta.

Orense, D. Manuel Alcalá.  
Oviedo, D. Manuel Astray.  
Palencia, Alonso é Hijos.  
Pontevedra, D. Francisco Portela Pérez.  
Salamanca, D. Venancio Gombau.  
Santander, D. Emilio Cortiguera.  
Segovia, D. J. Pérez del Barrio.  
Sevilla, D. Luis Piazza.  
Soria, D. José López de Cerain.  
Tarragona, D. Francisco Poblet.  
Teruel, D. Ruperto Moreno.  
Toledo, D. Francisco Palacios.  
Valencia, D. Vicente Escalante.  
Valladolid, D. Juan González López.  
Vizcaya (Bilbao), D. Fernando Villamil.  
Zamora, D. Francisco Fernández Nieto.  
Zaragoza, D. Agustín Allué.

Madrid, 10 de Julio de 1917.—El Jefe del Registro, Emilio Ruiz Cañabate.

#### Dirección General de Primera Enseñanza.

Visto el expediente de permuta incoado por D. Modesto Heras Velasco y don

José Solano Salazar, Maestros de las Escuelas de Barcelona (paseo de San Juan, 65) y Solivella (Tarragona), respectivamente,

Teniendo en cuenta que los interesados reúnen las condiciones exigidas por el artículo 102 del Estatuto general del Magisterio,

Esta Dirección General ha acordado acceder á la permuta de referencia.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 11 de Julio de 1917.—El Director general, Bullón.

Señores Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza de Barcelona y Tarragona.

Visto el expediente de permuta incoado á instancia de D. Angel Alvarez y don Timoteo Getino, Maestros de Robles y Verdes (León), respectivamente; y teniendo en cuenta que reúnen las condiciones exigidas por el artículo 102 del Estatuto general del Magisterio,

Esta Dirección General ha acordado acceder á la permuta solicitada.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 9 de Julio de 1917.—El Director general, Bullón.

Señor Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de León.

Visto el expediente de permuta incoado á instancia de D. Zósimo Calafate y D. Máximo Beriani, Maestros de Bilbao y Marquina (Vizcaya), respectivamente; y teniendo en cuenta que reúnen las condiciones exigidas por el artículo 102 del Estatuto general del Magisterio,

Esta Dirección General ha acordado acceder á la permuta solicitada.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 9 de Julio de 1917.—El Director general, Bullón.

Señor Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Vizcaya.

Visto el expediente de permuta incoado á instancia de D.<sup>a</sup> Engracia Mata y D.<sup>a</sup> Adela Llanos, Maestras de Bañar y Truchas (León), respectivamente, y teniendo en cuenta que reúnen las condiciones exigidas por el artículo 102 del Estatuto general del Magisterio,

Esta Dirección General ha acordado acceder á la permuta solicitada.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 9 de Julio de 1917.—El Director general, Bullón.

Señor Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de León.

Visto el expediente de permuta incoado á instancia de D. Francisco Curto y D. Joaquín Arias, Maestros de Villacondide y Hospitalet (León), y teniendo en cuenta que reúnen las condiciones exigidas por el artículo 102 del Estatuto general del Magisterio,

Esta Dirección General ha acordado acceder á la permuta solicitada.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 9 de Julio de 1917.—El Director general, Bullón.

Señor Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de León.

En la Escuela Normal de Maestras de La Laguna (Canarias), ha quedado vacante una plaza de Profesora numeraria de Física, Química é Historia Natural, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas y 500 más por razón de residencia, cuya provisión corresponde hacerse entre Maestras Normales procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, que se encuentren en la actualidad en expectación de destino.

Lo que se hace público, con objeto de que las Maestras Normales de la Sección de Ciencias que se crean con derecho á ocupar dicha vacante lo soliciten en el término de ocho días, á contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA, transcurrido el cual el Ministerio procederá á hacer el nombramiento de conformidad con lo prevenido en el artículo 70 del Real decreto de 10 de Septiembre de 1914.

Madrid, 10 de Julio de 1917.—El Director general, Bullón.

Visto el expediente de oposiciones á la plaza de Profesora especial de Música de la Escuela Normal de Maestras de Cádiz Esta Dirección General ha acordado:

1.º Que se apruebe el expresado expediente.

2.º Que se nombre, en virtud de oposición, Profesora especial de Música de la Escuela Normal de Maestras de Cádiz, con la remuneración anual de 1.000 pesetas, á D.<sup>a</sup> María del Carmen Adame y Cepeda.

3.º Que la expresada Profesora tome posesión de su cargo en la Escuela Normal que desee, por encontrarse en la actualidad en período de vacaciones, pero siempre dentro del plazo reglamentario de cuarenta y cinco días; y

4.º Que se publique el citado nombramiento en la GACETA.

Lo que participo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 10 de Julio de 1917.—El Director general, Bullón.

Señor Rector de la Universidad de Sevilla.

Señora Directora de la Escuela Normal de Maestras de Cádiz.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el expediente de oposiciones á plazas de Profesoras numerarias de Física, Química é Historia Natural de las Escuelas Normales de Maestras de Jaén y La Laguna (turno libre); y en su consecuencia, nombrar Profesora numeraria de Física, Química é Historia Natural de la Escuela Normal de Maestras de Jaén, con el sueldo anual de 2.500 pesetas, á D.<sup>a</sup> Regina Terija y Llorente, declarándose desierta la plaza de Profesora de igual asignatura en la Escuela Normal de Maestras de La Laguna.

De Real orden, comunicada por el señor Ministro, lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 10 de Julio de 1917.—El Director general, Bullón.  
Señor Rector de la Universidad de Granada.

A los efectos del Real decreto de 27 de Mayo de 1885, se hace público el extravío del título de Maestr de Primera enseñanza Elemental, expedido en 30 de Julio de 1900, á favor de D. Manuel María Fuentes Expósito.

Madrid, 14 de Julio de 1917.—El Director general, Bullón.